



**SUBSECRETARÍA BIENES NACIONALES**

**DESIGNA A CONTRATA.**

**Resolución Exenta RA N° 324/377/2020**

**RM REGION METROPOLITANA,  
24/02/2020**

**VISTOS:** Ley N° 18.575, Ley N° 18.834, Ley de Presupuestos vigente, Ley N°19.896, Ley N° 19.548,

- CONSIDERANDO:**1.- Que, el Ministro de Bienes Nacionales, en su calidad de colaborador directo e inmediato del Presidente de la República, tiene la responsabilidad de la conducción de su Ministerio, en virtud de la cual está facultado para conformar los equipos de trabajo que estime necesarios y pertinentes, -en razón de su idoneidad, experticia, mérito y desempeño-, a fin de atender las necesidades públicas en forma continua y permanente.
- 2.- Que, adicionalmente, el Ministro de Bienes Nacionales cuenta con facultades para designar la dotación del personal a contrata u otras figuras de designación, incluyendo aquellas que dicen relación con los sistemas de selección, a fin de conducir debidamente el servicio respectivo.
- 3.- Las Bases del llamado a concurso público para proveer el cargo de Analista Financiero Presupuestario en el Ministerio de Bienes Nacionales, Nivel Central.
- 4.- Que, el Comité de Selección propone tres personas como candidatos/as para ocupar el cargo de Analista Financiero Presupuestario en el Ministerio de Bienes Nacionales, Nivel Central.
- 5.- Que, el Sr. Subsecretario de Bienes Nacionales ha seleccionado a Doña Natalia Aguilera Araya como Analista Financiero Presupuestario en el Ministerio de Bienes Nacionales de Nivel Central.
- 6.- Que, mediante el presente acto se acompañan los referidos antecedentes que dan cuenta del concurso mencionado en el numeral tercero.
- 7.- El certificado de disponibilidad presupuestaria N°10, de fecha 06 de febrero de 2020, emitido por Profesional de Departamento de Presupuesto, en el que se señala que el gasto que demande la presente contratación será con cargo a la asignación presupuestaria subtítulo 21 ítem 02, Gastos de Personal del Programa 01, Subsecretaría del Ministerio de Bienes Nacionales, para el año 2020. (División Administrativa/Finanzas).



1582548532760037



1582550985592



RESUELVO:

REGISTRADO

24 FEB 2020

**CONTRÁTASE A:**

1) NATALIA ALEJANDRA AGUILERA ARAYA, RUN N° 17515441-8, a contar de 1 de febrero de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020, y mientras sean necesarios sus servicios, como PROFESIONAL, asimilado a grado 12° ESCALA UNICA DE SUELDOS, de la Planta de PROFESIONALES, con jornada de 44 horas semanales.

Esta persona no deberá rendir caución.

Asume sus funciones el 1 de febrero de 2020.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-001, del presupuesto de SUBSECRETARIA DE BIENES NACIONALES, del año presupuestario vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE**



1582548532760037



1582550985592

